



## «Jugar a ganar, jugar a perder»: una obra que interpela las apuestas online en la adolescencia



**Usurpaciones en la Costa:  
“La comisión de Seguridad  
tiene que expedirse en el tema  
y sacar una ordenanza”**

**La morosidad en las familias  
volvió a crecer en abril: en  
tarjetas de crédito tocó un  
máximo desde 2021**

**Murió Macarena Pereyra:  
dolor e indignación en  
General Lavalle por la joven  
ciclista atropellada**

**Inauguraron un Banco Rojo en  
Mar de Ajó como símbolo de  
prevención y memoria contra la  
violencia de género**



## Diario Pionero: 45 años de memoria colectiva e identidad costera

En consonancia con su aniversario número 45 el Diario Pionero decidió donar su colección completa de ejemplares impresos a la Biblioteca Alfonsina Storni de Santa Teresita. Su fundador Jorge Guitelman junto a la Directora del medio Gladys Vázquez oficializaron la donación.

La bibliotecaria Leticia Perez brindó detalles de las condiciones en las que se encuentra la donación: "La colección del Diario Pionero se halla en el área de Hemeroteca de la Biblioteca, donde se encuentran otras publicaciones periódicas. Las mismas se conservan en cajas recicladas cerradas protegidas de la luz solar y humedad del ambiente. La Sra. Cecilia Cucu (miembro de Comisión Directiva) se ha encargado hasta la fecha de la selección, acondicio-

namiento, sellado e intercalado de cada edición del diario.

Desde la biblioteca agradecemos la confianza para la preservación y circulación de tan importante tesoro documental de la región".

Gladys Vázquez Directora del Diario afirma: "Nuestra intención es poner a resguardo no solamente lo material que representan los miles de diarios, sino también, y más importante son las historias y acontecimientos que guarda cada página, convirtiéndose en una verdadera memoria colectiva del Partido de La Costa y de la región".

La Biblioteca Alfonsina Storni se encuentra en la Calle 7 N°256, 1er piso de Santa Teresita. Horario, lunes a viernes de 14hs a 18hs



## San Clemente se prepara para dos encuentros de fe y comunidad

La Parroquia San Clemente Romano celebrará una misa en honor a San Pantaleón con unción de los enfermos y será sede del 3° Encuentro Diocesano de Monaguillos. Ambas actividades refuerzan el espíritu comunitario y la devoción local.

La Parroquia San Clemente Romano, ubicada en Calle 8 N° 2060 entre Av. San Martín y calle 17, en San Clemente del Tuyú, será protagonista de dos importantes actividades religiosas que convocarán a fieles de distintas edades y necesidades.

El próximo viernes 27 de julio a las 18 hs, se celebrará una Misa en honor a San Pantaleón, patrono de los médicos y de los enfermos. Durante la ceremonia, el Padre Julio administrará el sacramento de la unción de los enfermos, un momento especial de consuelo espiritual para quienes atraviesan dificultades de salud.

Por otro lado, el sábado 28 de junio, tendrá lugar el 3° Encuentro Diocesano de Monaguillos, organizado

por la Diócesis de Chascomús. La jornada comenzará a las 09:30 hs con un desayuno, y se extenderá hasta las 18:00 hs con múltiples actividades en la parroquia. Se invita a los participantes a asistir con ropa cómoda y traer comida fría, jugo y galletitas para compartir. Las inscripciones están abiertas y se realizan con el coordinador Ariel, al número 11-57074510.

Ambas iniciativas reflejan el compromiso de la comunidad parroquial con la fe, el servicio y la inclusión, fortaleciendo los lazos entre los miembros de la iglesia y renovando el espíritu solidario de la localidad.

Faronoticias

**PARROQUIA SAN CLEMENTE ROMANO**  
**Calle 8 N-2060 entre Av. San Martín y 17-San Clemente**  
**Tel-2252525649 Facebook Parroquia San Clemente del Tuyú**



San Pantaleón

Patrono de los médicos  
y de los enfermos

---

27 de julio



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

**General Conesa**  
(02245) 49-2135

**General Lavalle**  
(02252) 49-1313

**Las Toninas**  
(02246) 43-1064

**Mar del Tuyú**  
(02257) 15 580454

**Costa del Este**  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

ECONOMÍA . CRÉDITO

## La morosidad en las familias volvió a crecer en abril: en tarjetas de crédito tocó un máximo desde 2021

El endeudamiento para consumo continúa como un fenómeno estructural en los hogares argentinos. En ese marco, la morosidad en créditos personales tocó un máximo en 20 meses y en tarjetas de créditos, un tope de tres años y medio.

Por Juan Carlos Cáceres

El endeudamiento continúa creciendo entre las familias argentinas, a tal punto que la morosidad en los créditos personales trepó al 4,6% en abril, el nivel más alto en 20 meses, mientras que en tarjetas de crédito escaló al 3,2%, alcanzando un récord en más de tres años y medio.

Los datos se desprenden del último informe sobre entidades financieras del Banco Central (BCRA) para el cuarto mes del año, que constata que el crédito para el consumo persiste como un fenómeno estructural en los hogares y que la mora del crédito del sector privado creció "desde niveles acotados".

El ratio de irregularidad del crédito al sector privado se ubicó en 2,2% para el conjunto agregado de entidades en ese mes, 0,2 puntos porcentuales (p.p.) más que en marzo. El alza estuvo principalmente explicada justamente por el crédito destinado a las familias, donde la morosidad relativa aumentó al 3,7% (0,4 p.p. más que en marzo).

Al respecto, el director de EPyCA Consultores, Martín Kalos, señaló a *Ámbito* que el incremento se explica por la mayor frecuencia en que los hogares comenzaron a usar la tarjeta de crédito para "patear" gastos a partir del deterioro del poder adquisitivo de los salarios. "Hay no solo una caída profunda en los salarios

reales, no recuperada aún, sino una precarización laboral mayor", expresó.

"Cuando uno mira que el salario privado registrado efectivamente recuperó niveles de hace un año y medio, tiene que entender que hay menos trabajadores registrados privados y mucha de esa gente está cobrando a la vez salarios peores, o pasaron a ser no registrados o hacer cosas por cuenta propia", continuó el economista.

En ese sentido, Kalos expresó que "este deterioro de los ingresos no tiene por ahora una perspectiva de mejora" por el tope que impone el Gobierno al ritmo de actualización de las paritarias a futuro, por debajo de las expectativas de inflación, marcando un desinterés en mejorar este aspecto.

En diálogo con este medio, el director de Analytica Consultora, Claudio Caprarulo, explicó que el crédito desaceleró su crecimiento en los últimos meses, mientras "la carga de la deuda sobre los ingresos de las familias está cerca de los niveles récord del 2018", a diferencia de un año atrás cuando se encontraba en mínimos.

Según el experto, la clave es que hacia adelante los ingresos de las familias "frenen la caída que tuvieron en marzo y abril, tanto en lo que respecta a salarios como a jubilaciones", y que baje el costo del financiamiento, ya que "las tasas quedaron altas, producto de la desinflación", más allá de



El endeudamiento de las familias continúa en aumento mes tras mes.

los factores que las ubicaron allí.

Por otra parte, el indicador de irregularidad de crédito a las empresas totalizó 0,9%, un nivel cercano a mínimos de 20 años. Asimismo, el informe de la autoridad monetaria señala que el nivel actual del coeficiente de mora del sistema financiero se encuentra por debajo del promedio de la regional, donde es del 2,8%, y de la media local en las últimas dos décadas, la cual es del 3,1%.

A su vez, los créditos del sector privado respaldados por garantías preferidas representaron el 16% del total, con un nivel de morosidad del 1,6%, sin variaciones significativas respecto al mes anterior ni en la comparación interanual. En contraste, los préstamos sin este tipo de

respaldo presentaron un ratio de irregularidad más elevado, del 2,3%.

El ratio entre los cargos por incobrabilidad devengados y el saldo de crédito del sector privado se ubicó en 4,7%, sin cambios a nivel mensual y con una baja de 0,3 puntos porcentuales en la comparación interanual. En tanto, el nivel de provisionamiento alcanzó el 142% del financiamiento en situación irregular a abril, por encima del promedio de los últimos 20 años, que fue del 129%.

Crece la mora en los servicios financieros no bancarios

Por otra parte, desde la Cámara Argentina de Empresas de Servicios Financieros no Bancarios (Caesfi) advirtieron a *Ámbito* que la morosidad entre sus clientes

aumentó un 5% en los últimos seis meses en comparación con el segundo semestre de 2024.

Según detallaron, este incremento refleja las crecientes dificultades que enfrentan los hogares para cumplir con sus compromisos financieros, en canales de crédito alternativos al sistema bancario tradicional.

Ámbito.com

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL**

**Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

**Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs**

## «Jugar a ganar, jugar a perder»: una obra que interpela las apuestas online en la adolescencia

En el marco del programa "Pasen y Vean", que impulsa la Dirección de Inclusión Juvenil de la Municipalidad de La Costa, se está presentando en escuelas secundarias la obra "Jugar a ganar, jugar a perder", una propuesta teatral que aborda de manera directa y creativa la problemática de las apuestas online en la adolescencia.

La obra fue escrita, dirigida y protagonizada por Gonzalo Velázquez, en su personaje Gonzo, y cuenta con la participación de Germán Guzmán (alias "Moncho") y Gastón Pan en la operación técnica. A través del humor y el lenguaje escénico, el espectáculo busca generar conciencia y reflexión sobre el consumo digital y los riesgos vinculados a la ludopatía.

La propuesta surgió a partir de una investigación sobre el impacto de las apuestas en línea entre jóvenes, y se complementa con cuadernillos que se entregan al finalizar la función. Estos materiales, diseñados como juegos, permiten profundizar en el aula los contenidos trabajados, promoviendo la comprensión y el pensamiento crítico.

"La obra aborda la problemática de las apuestas online en la adolescencia a través de las aplicaciones o casinos virtuales, y ya estuvimos en varias escuelas secundarias del Partido de La Costa: en San Clemente, en Las Toninas, en Mar de Ajó, en San Bernardo. Luego del receso invernal vamos a visitar el resto de las secundarias. La respuesta de los chicos y las chicas sorprende. Es un tema que hay que seguir



trabajando", señaló Gonzalo Velázquez (Gonzo Velazko).

"Pasen y Vean" es un progra-

ma artístico-pedagógico que contempla los niveles Inicial, Primario y Secundario, y que trabaja contenidos escolares a

través del teatro, los títeres, el circo y la música, promoviendo aprendizajes significativos en contextos no convencionales.

## Cupos completos para el curso de Pastas Artesanales en Las Chacras



La Municipalidad de General Lavalle informa que ya se han completado los cupos para el curso "Elaboración de Pastas Artesanales", una propuesta pensada para brindar conocimientos y técnicas en la preparación de pastas caseras.

El curso comenzará el miércoles 2 de julio de 2025, y se dictará todos los miércoles a las 14:00 horas en la Asociación Civil Las Chacras.

Destinado al público en general, el taller tiene como objetivo fomentar saberes vinculados a la cocina tradicional, impulsar la producción local y ofrecer herramientas con potencial salida

laboral.

Desde el municipio agradecen el interés de la comunidad y recuerdan que se continuarán generando capacitaciones de este tipo.

### Edicto

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIOACHINI GLADYS VIONDINA General Lavalle, 23 de junio de 2025.- LOPEZ Juan Manuel. Auxiliar Letrado

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

### EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS BERGER Y HAYDEE GRACIANA SELIZ o SELIS. General Lavalle, 9 de junio de 2025. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.**



**COSYC LAS TONINAS LTDA**  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

TENÍA 17 AÑOS

## Murió Macarena Pereyra: dolor e indignación en General Lavalle por la joven ciclista atropellada

Tenía 17 años y luchaba por su vida desde el 16 de junio, cuando fue embestida por un auto mientras andaba en bicicleta. El conductor, un remisero, sigue imputado y la causa podría cambiar a "homicidio culposo".

El dolor vuelve a golpear a la comunidad de General Lavalle. Macarena Pereyra, la adolescente de 17 años que había sido atropellada mientras andaba en bicicleta, murió este miércoles en el Hospital de Mar de Ajó, donde permanecía internada desde el pasado 16 de junio.

Macarena fue embestida en plena Avenida Galo de Lavalle, a la altura del Paraje Pavón, en una zona donde la falta de infraestructura para ciclistas y el tránsito desordenado se combinan peligrosamente. Ocurrió entre las garitas 1 y 2, en una tarde que parecía como cualquier otra, pero que terminó con una familia quebrada y una comunidad en estado de shock.

El impacto le provocó múltiples heridas y dejó a la joven en esta-

do crítico. A pesar de la rápida intervención del SAME, bomberos y personal policial, los médicos no lograron revertir su cuadro.

El conductor del vehículo involucrado, que sería un remisero, fue imputado inicialmente por "lesiones culposas". Sin embargo, tras el fallecimiento de Macarena, la Justicia podría recharatular la causa como "homicidio culposo". Una decisión que no traerá paz, pero que al menos podría representar un paso hacia la búsqueda de justicia.

Este trágico desenlace vuelve a poner sobre la mesa la necesidad urgente de repensar la seguridad vial en zonas semiurbanas y rurales, donde muchas veces las calles no están preparadas para quienes eligen o dependen de la bicicleta como medio de



transporte.

La muerte de Macarena no puede ser solo una cifra más. Su

nombre, su edad, su historia deben doler lo suficiente como para generar un cambio real. Porque no alcanza con lamentar: hay que

actuar antes de que otra familia tenga que despedir a alguien demasiado pronto.

## Usurpaciones en la Costa: "La comisión de Seguridad tiene que expedirse en el tema y sacar una ordenanza"

Los trabajadores realizaron un festival como forma de protesta por los bajos salarios. Es hasta mañana a las 7am y el domingo harán uno nuevo por medio día.

La concejal Mónica Correa se refirió al tratamiento estancado de los proyectos sobre usurpaciones, una problemática que afecta a propietarios tanto residentes como no residentes en el Partido de la Costa. "Seguimos trabajando, en realidad se está dilatando tanto que yo creo que se nos va a terminar el año y vamos a seguir con ese expediente todavía", advirtió.

Correa señaló que existen dos expedientes presentados y reclamó una postura concreta por parte del cuerpo legislativo: "Estamos esperando desde el principio de año la visita de la gente de seguridad... ya sabemos que no van a venir". Frente a este panorama, insistió: "La comisión de seguridad tiene que expedirse en el tema, tiene que sacar una ordenanza, independientemente de lo que ya tenga implementado o no el

Departamento Ejecutivo".

La concejal fue tajante al denunciar la falta de colaboración: "Al Departamento Ejecutivo le importa bastante poco lo que hace el Legislativo". Además, subrayó la imposibilidad de avanzar en el recinto por la falta de sesiones: "No tenemos ni siquiera el menor indicio de que vaya a haber alguna sesión antes de las vacaciones de invierno".

Correa también describió las múltiples aristas del problema: desde la ocupación de terrenos y viviendas, hasta la venta irregular mediante cesión de derechos. En ese sentido, afirmó que "el tema es tan amplio que no se puede abordar en su totalidad con una sola ordenanza".

"Yo creo que debería existir una comisión especial para tratar el tema de usurpaciones", propu-



so, reclamando un tratamiento serio y coordinado. Asimismo, hizo referencia a declaraciones del propio intendente durante la apertura de sesiones: "Dijo que hay gente de dentro del municipio que colaboraba con esto. No

son palabras mías, son palabras del intendente".

Correa concluyó con una crítica a la falta de voluntad política para resolver la situación: "No existe la real convicción y las reales ganas

de modificar esto". Según señaló, la ausencia de representantes del Ejecutivo en las reuniones refleja la desidia frente a un tema que sigue generando conflicto en la comunidad costera. Faronoticias

Sociedad

## Cuándo se celebra el Día del Niño 2025 en Argentina

Tras más de una década de cambios por el calendario electoral, Argentina regresa a la fecha tradicional al suspenderse las primarias, con expectativas renovadas para el sector juguetero y las familias

La infancia representa una etapa clave en el desarrollo de las personas y, por eso mismo, distintas sociedades del mundo asumieron el compromiso de dedicar al menos una jornada del año para reconocer su importancia y valor. Durante ese día se ponen en primer plano tanto los derechos de los niños como el bienestar general de la niñez. En Argentina y en numerosos países, el Día del Niño se consolida como una tradición que involucra a familias, instituciones educativas, organismos públicos y empresas, convirtiéndose en un punto de encuentro entre generaciones.

### Origen del Día del Niño

El reconocimiento y la promoción de los derechos de la infancia constituyen la base de la celebración del Día del Niño. El tema se remonta a los años cincuenta, cuando la preocupación global por la protección y el desarrollo de los niños adquirió una dimensión institucional a partir de la intervención de organismos internacionales.

La razón fundamental del Día del Niño radica en destacar la importancia del bienestar integral de los niños y subrayar la necesidad de proteger sus derechos. Este día busca sensibilizar a la sociedad sobre la situación de los menores y animar a los Estados y a las familias a comprometerse con la defensa y la promoción de los derechos de la infancia.

La celebración se origina en la recomendación efectuada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la década de 1950. El organismo sugirió que cada país estableciera una jornada dedicada a la niñez, con el propósito de incentivar la protección, el bienestar y los derechos de los niños en todo el mundo. Esta recomendación derivó en la proclamación del Día Universal del Niño, un hito destinado a consolidar la protección de la infancia dentro de las agendas nacionales e internacionales.

En 1959, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, un documento que, si bien carecía de carácter vinculante, representó un paso decisivo en la historia de los derechos humanos. La Declaración estableció un conjunto de principios orientados a garantizar la protección, la educación y el desarrollo de los niños y niñas en un contexto de respeto y dignidad. Su adopción impulsó la instauración de fechas conmemorativas en distintos países, adaptándose a los calendarios na-

cionales según sus particularidades.

Tres décadas después, en 1989, la ONU adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, tras una prolongada negociación que involucró a gobiernos, organizaciones religiosas, entidades no gubernamentales y otros actores sociales. A diferencia de la Declaración de 1959, la Convención tiene carácter obligatorio para los países firmantes, lo que la convierte en el principal instrumento internacional para la protección de la infancia. Esta convención establece derechos asociados a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños, con mecanismos específicos para su aplicación.

En Argentina, la celebración del Día del Niño fue oficializada en 1958 por la Cámara Argentina de la Industria del Juguete, en concordancia con las recomendaciones de la ONU. La finalidad central fue, desde un principio, promover los derechos y el bienestar de la niñez a través de una jornada especial dedicada a los más pequeños. A partir de 1960, siguiendo la convocatoria internacional de la ONU para que cada país eligiera su propia fecha conmemorativa, Argentina definió institucionalizar este festejo de m

El calendario argentino vivirá en 2025 una modificación significativa respecto a una de sus festividades más características: el Día del Niño regresará al segundo domingo de agosto. Esta medida trae consigo un contexto particular, marcado tanto por la historia del festejo como por la situación actual del sector juguetero.

Después de más de una década celebrando el Día del Niño el tercer domingo de agosto, Argentina recupera la fecha tradicional. Hasta 2012, la jornada especial dedicada a los niños se festejaba el segundo domingo de ese mes; sin embargo, en 2013 se trasladó al tercer domingo para evitar la coincidencia con las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). La suspensión de estos comicios en 2025 permitió que se reinstaure el antiguo calendario, que históricamente tuvo como objetivo maximizar la participación familiar y facilitar la organización del evento.

La Cámara Argentina de la Industria del Juguete (CAIJ) tuvo un papel fundamental en la institucionalización y la determinación del Día del Niño en el país. Desde 1958, fecha de su oficialización, el evento se adaptó a distintas circunstancias políticas y sociales. En sintonía con la recomendación de la ONU de instaurar un



día nacional dedicado a la infancia, Argentina fijó su jornada conmemorativa en agosto, pero durante los últimos años, la dinámica electoral interfirió en la continuidad de la fecha original. El tercer domingo permitió esquivar la superposición con las PASO, aunque se vio afectado en términos de consumo y logística familiar.

La decisión de volver al segundo domingo reflejó un fuerte consenso dentro de la CAIJ y de los referentes del sector. Según los organizadores y comerciantes, la proximidad con la percepción de los sueldos representa un incentivo tangible para que las familias realicen las compras con mayor previsibilidad y solvencia, además de evitar la competencia con fechas patrias o feriados largos que suelen coincidir con el tercer domingo. La expectativa del sector se apoya en la posibilidad de mejorar las ventas anuales, ya que el Día del Niño representa alrededor del 60% de la facturación de juguetes en el país.

Motivos por los que se adelantó el Día del Niño

El anticipo del Día del Niño al segundo domingo de agosto en 2025 responde a una combinación de circunstancias políticas, económicas y comerciales. Esta decisión busca optimizar la dinámica de consumo local y revertir la tendencia negativa que presenta el sector juguetero en Argentina.

A diferencia del tercer domingo, que suele coincidir con feriados u otras prioridades de gasto, el segundo domingo se ubica más cerca del cobro del sueldo, facilitando el acceso de los hogares a juguetes y regalos

sin depender tanto de cuotas o financiamiento.

La reubicación de la fecha motivó la organización de campañas promocionales y la coordinación con distintas entidades bancarias. Referentes del sector buscaron alinear las promociones para la primera semana de agosto, de modo que los consumidores dispongan de diversas opciones de descuentos y pago en cuotas sin interés. Esta estrategia apunta a estimular la compra anticipada, mejorar la distribución de la demanda y reducir la presión logística tanto en puntos de venta físicos como en plataformas online.

El optimismo también se apoya en el crecimiento de la última Feria del Juguete de mayo de 2025, que registró un 12% más de asistentes respecto a 2023. Además, la campaña "Volver a jugar", también relanzada, busca reforzar el valor simbólico y social del juego y los juguetes en la vida cotidiana de la infancia.

Fechas de celebración del Día del Niño en otros países de la región

Las formas de conmemorar el Día del Niño varían considerablemente a lo largo del continente americano y también en distintos países de Europa, reflejando las particularidades legales, culturales y tradiciones de cada nación. Esta diversidad se observa tanto en las fechas elegidas como en las maneras de celebrar.

La selección de la fecha para celebrar el Día del Niño depende de las decisiones de cada Estado y suele estar relacionada con acontecimientos históricos, calendarios escolares o factores comerciales. En América Latina, el Día del Niño no se festeja

de manera unificada. Colombia es uno de los países que inaugura el ciclo festivo en la región, celebrando el último sábado de abril. México, por su parte, lo conmemora el 30 de abril, generando tradicionalmente actividades escolares, espectáculos y entrega de regalos. En Venezuela, el festejo es el tercer domingo de junio, mientras que en Uruguay se realiza el 9 de agosto. Paraguay destina el 31 de mayo al homenaje a la infancia y Brasil lo celebra ya avanzada la primavera, el 8 de octubre. Chile, por su lado, coincide normalmente con Argentina, eligiendo el tercer domingo de agosto como su fecha oficial.

Fuera de América Latina, Europa también presenta variantes en la celebración de la infancia. España festeja el Día del Niño el 15 de abril, rescatando la importancia de los derechos y el bienestar de los menores desde distintos ámbitos institucionales y sociales. Turquía celebra la jornada dedicada a la niñez el 23 de abril, haciéndola coincidir con el Día de la Soberanía Nacional, en una combinación de valores cívicos y promoción de la protección de la infancia.

Esta variedad de fechas a nivel internacional pone en evidencia cómo cada sociedad interpreta y resignifica la protección de la infancia a partir de leyes, costumbres y contextos puntuales. En todos los casos, el objetivo principal permanece: reconocer el valor social de los niños y niñas y fortalecer el compromiso de los adultos, las instituciones y la comunidad en la defensa de los derechos y el desarrollo integral de la niñez. Infobae

## Inauguraron un Banco Rojo en Mar de Ajó como símbolo de prevención y memoria contra la violencia de género

En una emotiva jornada impulsada por estudiantes del Plan FinEs, se inauguró un Banco Rojo en Soles de Mayo, en la localidad de Mar de Ajó. La propuesta fue organizada por la comunidad educativa junto a referentes territoriales, con el objetivo de visibilizar y reflexionar colectivamente sobre las violencias por motivos de género.

Durante la jornada se presentaron escenas teatrales realizadas por estudiantes del Taller de Teatro Comunitario, además de intervenciones colectivas que aportaron distintas miradas para pensar la problemática desde la memoria, la prevención y el acompañamiento.

“El Banco Rojo es memoria, es prevención, y también una herramienta concreta para pedir ayuda”, expresó Gabriela Co-tett, referente de la comunidad de Soles de Mayo y miembro de la mesa local de género.

“Saber que ese banco está

ahí significa que una persona puede entrar, sentarse y saber que en este lugar no va a estar sola. Que puede pedir ayuda sin necesidad de contar toda su historia. Es un símbolo que habla, que acompaña, que abraza.”

El Banco Rojo es una acción internacional que nació en Italia en 2016 y llegó a la Argentina un año después. Consiste en la instalación de un banco pintado de rojo, con una frase alusiva a las víctimas de femicidio, como forma de generar conciencia sobre las violencias extremas hacia las mujeres y diversidades. Su presencia en espacios públicos y comunitarios busca no sólo recordar a quienes ya no están, sino también prevenir y habilitar redes de cuidado.

Desde Soles de Mayo destacaron el protagonismo de las y los estudiantes del FinEs, quienes fueron parte activa de cada etapa de la jornada. También agradecieron el acompañamiento institucional de Malena Farías, César Estaurino (delegado de



Mar de Ajó) y María Marta Hortal (delegada de Villa Clelia), fundamentales para sostener este tipo de acciones en el territorio.

“Nuestros estudiantes construyeron historia, memoria y sensibilidad con y para la comunidad. Nos vamos con la certeza de que estos espacios hacen la

diferencia y con el compromiso de seguir caminando juntos este camino colectivo”, concluyeron.

## Inspectores de Tránsito realizan charlas preventivas en el ingreso y el egreso escolar

Como parte de una campaña integral de educación vial y en el marco de la iniciativa Cuidar la Vida que impulsa el intendente Juan de Jesús, inspectores de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de La Costa llevaron a cabo una serie de intervenciones en los horarios de ingreso y egreso de establecimientos educativos del distrito.

A través de charlas preventivas, los agentes buscaron concientizar a los estudiantes y a sus familias sobre la importancia del uso de casco en motocicletas y el riesgo de transportar más pasajeros de los permitidos en este tipo de vehículos.

Las actividades se desarrollaron durante los operativos de corte de tránsito que se realizan para proteger a los alumnos cuando entran y salen de las escuelas. Las charlas estuvieron dirigidas tanto a los niños y los adolescentes como a los

adultos responsables, incluyendo consejos prácticos para una conducción segura y la exposición de casos reales que muestran las consecuencias de no respetar las normas de seguridad vial.

El director de Tránsito, Luciano Graña, indicó: «Nos encontramos con muchas situaciones donde vemos a tres o incluso cuatro personas arriba de una moto, muchas veces sin casco. Esto no solo es una infracción, sino un enorme riesgo para todos los ocupantes, especialmente si son menores».

El funcionario agregó: «Nuestro intendente siempre pone en valor lo importante que es cuidar la vida y por ello la relevancia que tienen los cortes escolares para proteger a las infancias. La idea es que todos seamos parte del cambio. Sabemos que, con diálogo y educación, podemos evitar tragedias



que muchas veces son prevenibles».

La iniciativa continuará desarrollándose

en otras escuelas del Partido de La Costa durante el transcurso del mes, con el

acompañamiento de directivos, docentes y fuerzas de seguridad.



OFICINA DE GESTIÓN DE  
**RECLAMOS**  
**0800 999 8324**



Muerte de Diego Maradona

## Nuevo juicio por Maradona: cuándo es la fecha tentativa, según uno de los abogados

*Los abogados defensores especularon sobre la posibilidad de una nueva fecha, tras el sorteo del nuevo tribunal.*

Tras el escándalo de la jueza Julieta Makintach que llevó a cancelar el primer juicio por la muerte de Diego Maradona, se sorteó un nuevo tribunal y, ahora, se especula con una fecha para comenzar un nuevo proceso. ¿Cuándo sería el nuevo juicio?

Cuándo es la fecha tentativa del nuevo juicio de Diego Maradona, según uno de los abogados El juicio por la muerte de Diego Armando Maradona fue sorteado a bolillero manual y se definió que el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 7 de San Isidro, integrado por los jueces Alberto Gaig, Alejandro Lago y un tercero sorteado, Alberto Ortolani.

A lo largo de la jornada del jueves 29 de mayo, varios abogados de las distintas partes hablaron y, si bien hasta el momento no hay una fecha confirmada para que se realice el nuevo juicio, sí dieron su postura al respecto en declaraciones a la prensa.

Nuevo juicio por Maradona: cuándo es la fecha tentativa, según uno de los abogados Julio Rivas, el abogado de Leopoldo Luque, uno de los principales imputados por la muerte del Diez, adelantó que

“posiblemente el juicio sea en 2026”, ya que más allá de la agenda, el Tribunal debe analizar todos los planteos que las defensas van a realizar en los próximos meses.

En esa línea, el abogado de la psiquiatra Agustina Cosachov, Vadim Mischanchuk, manifestó: “Hoy no hay un plazo de cuándo podría empezar el juicio. Yo diría que no hay posibilidades de que este juicio sea este año, no se ve como posible. Una vez que esté conformado el Tribunal, que todavía no está firme porque si bien salió sorteado el TOC 7 y se sorteó un juez más, debemos esperar el plazo para que las partes vean si plantearán o no alguna recusación. Por eso, no creo que sea este año”.

Por otro lado, sobre los planteos de sus pares, sostuvo que existe una garantía constitucional de que una persona sea perseguida dos veces por el mismo hecho o delito” y que por eso, “lo estamos evaluando”.

Mientras que Gastón Marano, abogado del excustodio de Diego Armando Maradona, por su parte sostuvo: “Hay que ser muy optimista para pensar que el juicio puede ser este año. Va a depender de los abogados



*Nuevo juicio por Maradona: cuándo es la fecha tentativa, según uno de los abogados.*

que intervienen en este juicio, yo no intervengo. Si alguno plantea un recurso, resolverá la Cámara. Desconozco por completo cuándo será”. De esta manera, casi que descartó que sea en 2025, aunque la chance de que se lleve a cabo entre fin de año y comienzos del 2026 está latente.

Qué pasará en el nuevo juicio por la muerte de Maradona Diego Maradona.

Nuevo juicio por Maradona: cuándo es la fecha tentativa,

según uno de los abogados. La suspensión del juicio traerá consigo un nuevo proceso, ya que quedaron descartadas las pruebas, declaraciones y testimonios obtenidos durante el anterior proceso. El nuevo Tribunal deberá volver a analizar toda la causa.

“Para nosotros es una decisión ingrata, nosotros hicimos todo lo necesario para llevar el juicio oral como correspondía”, señalaron los magistrados Di Tomasso y Savarino. En esa lí-

nea, expresaron: “Para nosotros, el juicio era válido. Lamentablemente, Makintach no tenía las mismas intenciones. Hubo una persona que se equivocó y pagó; pero la Justicia no se mancha”, dijo Di Tomasso. “Estuvimos a la altura pero nos toca ser parte de un sistema que defendemos a diario. Que una persona haga las cosas mal, no nos representa. La justicia se busca en la justicia y ojalá, la justicia llegue”, sentenciaron. Eldestapeweb

